

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un *informe trimestral* que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en la E.S.E. Sanatorio de Contratación, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto Nº 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional Nº 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el TERCER trimestre del año 2018

OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 2018, comparado con el trimestre (Julio – Septiembre) de 2017; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Asignación y Uso de Teléfonos Fijos
- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto, Energía, Parabólica)
- Asignación y Uso de Vehículos Oficiales
- Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras
- Viáticos y gastos de viaje

PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

Economía: Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

INFORME

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2018

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de Septiembre de 2018 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1

TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	2
SECRETARIO	14	1
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRABAJADOR OFICIAL		37
TOTAL CARGOS		117

En el TERCER trimestre de la vigencia 2018, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de sueldos \$ 546.530.838, valor que se disminuyó en 5.72% con respecto al mismo período del año anterior. Así mismo se observa un decrecimiento del 9.83% en pagos de recargos nocturnos y festivos.

Remuneración servicios técnicos:

En el trimestre de estudio se canceló al Sr Orlando Alberto Durán dos mensualidades cada una de \$ 1.000.000 por el apoyo brindado a la elaboración de calzado ortopédico para los enfermos de Hansen del Sanatorio de Contratación ESE, según comprobante de egreso No. 18-00767 y 18-00888

Honorarios: Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios, a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		
Leones Asociados (Rev. Fiscal)	3	\$ 6.750.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez (Jurídico)	4	\$ 5.800.000
Dra Laura Inés Martínez (Psicóloga)	3	\$ 7.500.000
Dra. Laura Marcela Rincon	1	\$2.500.000
Dra. Deisy Yolanda Mejía (Abogada)	3	\$ 8.400.000
Jefe Diana Patricia Afanador (Enfermera)	3	\$ 7.800.000
APP Multiservicios SAS (Mantenim equipos biomédicos)	1	\$ 5.550.000
Aderaldo Arevalo León	2	\$ 390.620
Gilberto Delgado	2	\$ 390.620
TOTAL		\$ 45.081.240

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

2. Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 9)

Ediciones y trabajos tipográficos: El 15 de Septiembre del 2017 se canceló con el comprobante de egreso No. 17-00998 la suma de **\$ 3.760.000** por el “Servicio de edición de información oficial del Sanatorio de Contratación ESE en el documento de transparencia y gestión pública de la Comisión Nacional de Transparencia y Gestión Pública 2017”

Publicidad y propaganda:

En el período (Julio – Septiembre) del 2017 se realizaron los siguientes pagos:

- Asociación municipal de usuarios campesinos (Emisora comunitaria) por valor de \$ 1.686.000 correspondiente a la publicidad y programas radiales ofrecidos al Sanatorio durante tres meses
- Fundación Liga Santandereana de lucha contra el hansen: se giró \$ 2.000.000 con el comprobante de egreso No. 17-00848 por actividades de fortalecimiento de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad en las personas afectadas por la lepra (RBC)

En el período (Julio - Septiembre) del 2018 se canceló a la Emisora comunitaria “Asociación municipal de usuarios campesinos” los servicios de publicidad y programas radiales ofrecidos al Sanatorio durante los meses de Junio a Agosto por valor mensual de \$ 562.000

3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 10)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

Se observa que en septiembre 2018 no se realizaron pagos de telefonía celular. En el celular asignado a Secretaria de Gerencia se viene cancelando desde Octubre 2017 la reposición de equipo generándose pago mensual adicional por concepto de amortización del equipo a crédito por valor de \$ 164.222.

No. de Línea	Tercer Trimestre 2017	Tercer Trimestre 2018
3125829153	324.953	271.230
3125830372	327.535	271.230
3102095589	461.503	686.320
TOTAL	1.113.991	1.228.780

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Servicio de Internet:

En el tercer trimestre del 2018 se canceló por servicio de Internet:

Comprobante de Egreso No. 18-00667 Factura No. 5722379 \$ 3.649.658
Comprobante de Egreso No. 18-00881 Factura No. 6016561 \$ 1.414.500

4. Asignación y Uso de Teléfonos Fijos

La siguiente es la relación de las líneas telefónicas con las que cuenta el Sanatorio de Contratación E.S.E., las cuales están incluidas en planes ilimitados de voz corporativos. El servicio de telefonía fijo fue suspendido desde Julio en todo el municipio

El siguiente es el cuadro comparativo de los pagos realizados en el segundo trimestre vigencia 2018 Vs 2017

No. Línea	Asignada	Pago (Julio – Sept 2017)	Pago (Julio - Sept 2018)	% variación
77171365	Conmutador	148.531	0	-19.81%
7 171200	Urgencias – Cartera - Fax			
77171100	Citas Médicas	384.579	266.636	-30.87%
77171110	Gerencia - Fax			
TOTAL		533.110	266.636	-27.15%

Fuente: Ordenes de Pago.

5. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	(Julio – Sept 2017)		(Julio – Sept 2018)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m ³	3.230	\$ 2.919.059	2.357	2.168.978	- 750.081
Energía	Kw	14.804	\$ 8.298.591	17.616	10.265.634	1.967.043
TOTAL						

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

El pago de energía 2018, corresponde al consumo de cuatro meses (Mayo a Agosto) 2018

6. Materiales y Suministros para vehículos oficiales

- **Llantas, Repuestos y accesorios:** Con el comprobante de egreso No. 18-00572 del 9 de julio 2018, se cancela Factura No. 1053 con la cual se adquirió llantas para ambulancias por valor de \$ 2.120.000
- **Consumo de combustible y lubricantes (Anexo 13)**

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con cinco (5) vehículos activos, de los cuales se presenta a continuación los costos en combustible, cancelados en el tercer trimestre de 2018, con comprobante de egreso No. 18-00618 de 10 Julio, Comprobante de egreso No. 18-00693 de 06 agosto, Comprobante de egreso No. 18-00812 de 06 Sept 2018 y Comprobante de egreso No. 18-00834 de 06 Sept 2018, correspondiente a los consumos de:

Tipo de Vehículo	Placas	Conductor	Descripción	Consumo Mayo	Consumo Junio	Consumo Julio	Consumo Agosto
Ambulancia	OSF 150	Ariolfo Palomino	Gasolina	1.493.964	1.228.667	1.423.993	1.748.931
Ambulancia	OFS 056	Luis Alfredo Medina	Gasolina	253.692	315.381	229.368	334.495
Ambulancia	OSB 000	Josè Cenen Saavedra	Acpm	777.960	770.374	791.820	967.780
Campero	OSA - 677	Omar Estupiñan	Gasolina	2.076.516	971.433	678.547	267.596
Guadañadora (mantenimiento)		Ariolfo Palomino	Gasolina	150.336	28.671	9.557	9.557
Motofurgon		Ariolfo Palomino	Gasolina	28.188			
Jeep	OBH 672	Omar Estupiñan	Acpm		105.576	413.506	756.628
Planta Elèctrica		Jose Cenen Saavedra	Acpm		267.964		
			A.C.P.M.				
TOTAL				\$ 4.780.656	\$ 3.688.066	\$ 3.546.791	\$ 4.084.987

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal

➤ **Mantenimiento de vehículos:** (Anexo 13)

En el tercer trimestre del 2017 se realizaron mantenimientos a vehículos discriminados así:

- Comprobante de Egreso No. 17-00685 de Julio “Almacèn y Taller Electrocars” mantenimiento eléctrico al vehículo oficial OSA 677 por valor de **\$ 65.000**
- Comprobante de Egreso No. 17-00687 de Julio “Angel José Ballesteros” se canceló mano de obra calificada al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la ESE según orden de prestación de servicios No. 043-2017 por valor de **\$ 3.056.000**
- Comprobante de Egreso No. 17-01011 de Septiembre “Mecànica y Embraguez Gomez” revisión carburador vehículo OSA 677 por valor de **\$ 55.000**. Y la factura 811 de “Servirepuestos Chejo” Mantenimiento bomba de freno ambulancia OSB 000 por valor de **\$ 30.000**

➤ **Repuestos parque automotor:** (Anexo 13)

En el tercer trimestre del 2017 se realizaron los siguientes suministros de repuestos para el parque automotor de propiedad del Sanatorio de Contratación:

- Comprobante de egreso No. 17-00687 de Julio 2017 “Angel José Ballesteros” según orden de prestación de servicios No. 043-2017 cuyo objeto es “Mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos, para el parque automotor de propiedad del Sanatorio de Contratación ESE” se canceló la suma de **\$ 6.991.000**
- Comprobante de egreso No. 17-00685 de Julio 2017- Reintegro de caja menor – Se canceló a “Electro Marco Polo” la suma de **\$ 45.000** repuestos para el vehículo OSA 677 y a “Fredy Vargas Peña” la suma de **\$ 32.000** compra de repuestos para el Motocarro.
- Comprobante de egreso No. 17-00706 de Julio 2017 “Aquilino Carreño Naranjo” abono al contrato de suministro No. 059-2017 “Suministro de combustible tipo gasolina, acpm, aceites, grasas, lubricantes y repuestos” por valor de **\$ 951.000**
- Comprobante de egreso No. 17-00930 de Sept 7 del 2017 “Aquilino Carreño Naranjo” abono al contrato de suministro No. 059-2017 “Suministro de combustible tipo gasolina, acpm, aceites, grasas, lubricantes y repuestos” por valor de **\$ 1.935.000**
- Comprobante de egreso No. 17-01011 de Septiembre 2017 – reembolso de caja menor – se canceló a “Barbosa Motor” la suma de **\$ 50.000** por compra e instalación de soportes y anillos de exostos para vehículo OSA 677. A “Angel José Ballesteros” se canceló **\$ 35.000** por la compra de manguera de freno Toyota Land Cruiser

Pagos realizados en el tercer trimestre 2018

- Fct 1053 de Samuel Galvis Meneses: compra de baterías para ambulancias por valor de \$ 1.800.000 con el comprobante de egreso No. 18-00572 del 9 de julio 2018
- Fct 20-9015 de Energiteca: compra de batería para el Jeep de placa OBH-672 por valor de \$ 412.101 con el comprobante de egreso No. 18-00590 del 10 de julio 2018

➤ **Póliza de seguros:** (Anexo 13)

En el tercer trimestre del 2018 se canceló la adquisición de pólizas contra todo riesgo que ampara las ambulancias de placas: OFS 056, OSA 677, OSF 150 por valor de \$ 12.898.886 con comprobante de egreso No. 18-00695 del 6 de agosto 2018

➤ **Seguros – SOAT -** (Anexo 13)

En el tercer trimestre del 2018 se canceló la adquisición de pólizas de seguro obligatorio – SOAT para ambulancias OSF-150 de sector oficial del Sanatorio de Contratación ESE, por valor de \$ 1.013.100 con comprobante de egreso No. 18-00829 del 06 de septiembre del 2018.

➤ **Otros gastos asociados al parque automotor:** (Anexo 13)

Con comprobante de egreso No.18-00591 de Julio 10 del 2018 se canceló \$ 213.040 por concepto de impuesto de vehículos de placa OFS 056, OSB 000 y OSA 677 de propiedad del Sanatorio de Contratación ESE.

Con comprobante de egreso No. 18-00633 del 16 de julio del 2018 se canceló \$ 70.543 por concepto de impuesto de vehículos de placa OSF 150 de propiedad del Sanatorio de Contratación ESE

Con comprobante de egreso No. 18-00697 del 6 de agosto 2018 se canceló \$ 187.071 por concepto de revisión técnico mecánica a la ambulancia OSF 150 de propiedad del Sanatorio de Contratación ESE

7. Mantenimiento de Inmuebles y Mejoras (Anexo 14)

En el segundo trimestre del 2018, se realizaron los siguientes pagos por concepto de mantenimiento de inmuebles:

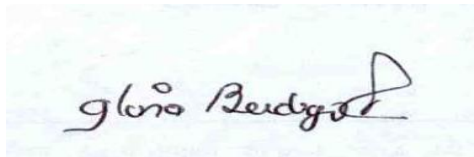
Fecha	Comp egreso	No. Factura	Valor	Concepto
Sept 10	18-00844	Fct 335 y 336	\$ 5.951.300	Abono al Contrato 029-2018: Sumin de materiales de construcc para el cumplimiento del plan de mantenim vigencia 2018
Sept 18	18-00883	Reemb caja menor	\$ 166.900	Materiales para reparación de luminarias, reparación mesas de juego del albergue don bosco, arreglo cafetería don bosco, material piso lavandería, reparación unidad sanitaria don bosco, compra de sifones área lavandería, compra teja de eternit.
Sept 24	18-00920	Fct 337	\$ 1.207.500	Abono al Contrato 029-2018: Suministro de materiales de construcc para el cumplimiento del plan de mantenim vigencia 2018

8. Viáticos

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior o para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos). El valor de viáticos cancelados en el tercer trimestre de la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$ 28.617.650 siendo menor valor de \$ 7.243.150 comparado con el tercer trimestre del 2017.

RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que fueron impartidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016 referente al Plan de austeridad que deben asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.



GLORIA E. BERDUGO
Profesional Universitario Grado 9
Control Interno